

REGISTRO ESTATAL DE VISITAS DOMICILIARIAS (Inspecciones, Verificaciones, Visitas Domiciliares)				
No.	1	2	3	4
I. Nombre	Visita domiciliaria para apoyo a Programas de Atención de Peticiones y Entrega de Apoyos / Gestoría	Entrega de Aparatos Funcionales	Visita conciliatoria dentro del Programa Reconstruyendo Esperanzas	Visita domiciliaria dentro del Programa Caminemos Juntos
II. Modalidad	Visita Domiciliaria	Visita Domiciliaria	Visita Domiciliaria	Visita Domiciliaria
III. Homodrive	-	-	-	-
IV. Sujeto obligado responsable de la aplicación	Subdirección de Atención Ciudadana/ Gestoría	Subdirección de Vinculación	Subdirección de Enlace Voluntariado	Departamento de Profesionalización / Dirección de Enlace, Gestoría y Procuración de Fondos
V. Tipo : inspección, verificación o visita domiciliaria	Otorgar un beneficio social	Otorga un beneficio social	Otorgar beneficio de rehabilitación de vivienda	Otorgar un beneficio a Instituciones Sin Fines de Lucro
VI. Objetivo	Realizar estudio socioeconómico, identificar necesidades sentidas y no sentidas por el beneficiario, organizar el expediente correspondiente	Verificar la composición del núcleo familiar, nivel socioeconómico y distribución de espacios sociales cuando se entrega el apoyo	Contribuir a que las familias en condiciones vulnerables cuenten con un hogar digno y mejoren su calidad de vida, proporcionándoles el recurso humano y materiales para la mejora y rehabilitación de su vivienda.	Contribuir en alcanzar niveles óptimos para mejorar las condiciones de vida de la población de Tamaulipas, mediante la gestoría para su incorporación a Programas o Proyectos que resuelvan la problemática, o el otorgamiento del beneficio, mediante la orientación para la apertura y capacitación de las Organizaciones de la Sociedad Civil y apoyos monetarios y en especie para la ejecución de Proyectos Sociales.
VII. Periodicidad en la que se puede realizar	Eventualmente	Eventualmente	Por única vez a cada domicilio	Eventualmente
VIII. Especificar qué motiva la inspección, verificación o visita domiciliaria	Petición dirigida al C. Gobernador del Estado o a la Presidenta	Para recabar documentos y entregar el apoyo.	Ingreso al programa	Atención a petición dirigida al C. Gobernador y/o a la Presidenta del Sistema DF Tamaulipas
IX. Fundamento jurídico de la existencia de la inspección, verificación o visita domiciliaria	Lineamientos del Programa U050 Juntos por Tamaulipas	Lineamientos del Programa U050 Juntos por Tamaulipas	Lineamientos del Programa E163 Recaudación de Fondos y Acciones Sociales	Lineamientos del Programa U050 Juntos por Tamaulipas
X. Bien, elemento o sujeto de la inspección, verificación o visita domiciliaria	Persona Física	Inmueble, Persona Física	Inmueble, Persona Física	Inmueble, Persona Moral
XI. Derechos del sujeto regulado	Protección y privacidad de datos personales, los datos personales deberán recabarse y tratarse de manera lícita.	Recibir apoyo y/o servicio del programa en caso de acreditar el estudio socioeconómico.	Recibir apoyos y/o servicios del programa en caso de acreditar el estudio socioeconómico	Recibir apoyos y/o servicio
XII. Obligaciones que debe cumplir el sujeto regulado	Proporcionar la información verídica.	Proporcionar la información verídica.	Proporcionar la información verídica y copias de documentos que acrediten en caso dado algún dato faltante.	Proporcionar la información verídica. (Acta Constitutiva)
XIII. Regulaciones que debe cumplir el sujeto regulado	Lineamientos del Programa U050 Juntos por Tamaulipas	Lineamientos del Programa U050 Juntos por Tamaulipas	Lineamientos del Programa E163 Recaudación de Fondos y Acciones Sociales	Lineamientos del Programa U050 Juntos por Tamaulipas
XIV. Requisitos o documentos que necesita presentar el particular. En caso que correspondan a requisitos que son trámites o servicios, o alguna otra inspección, verificación o visita domiciliaria, deberá de identificar plenamente los mismos, señalando además al sujeto obligado ante quien se realiza	INE, copia de la CURP, copia del acta de nacimiento cuando el beneficiario es menor de edad su cédula copia de la CURP y copia del acta de nacimiento	Carta petición, comprobante de domicilio, credencial del elector, curp, acta de nacimiento y cédula	INE, comprobante de domicilio, CURP, escrituras	Identificación Oficial Acta Constitutiva Comprobante de Domicilio
XV. Especificar si el inspeccionado debe llenar o firmar algún formato para la inspección, verificación o visita domiciliaria en su caso, brindar el formato correspondiente	Petición / Recibo	Recibo	Petición	Petición
XVI. En caso que el inspector, verificador o visitador llene un formato relacionado con la inspección, brindar el formato correspondiente	Cédula Socioeconómica	Cédula Socioeconómica	Cédula socioeconómica	-
XVII. Tiempo aproximado de inspección, verificación o visita domiciliaria	2 horas	30 min.	1 hora	1 hora
XVIII. Pasos a realizar durante la inspección, verificación o visita domiciliaria	<u>Paso 1:</u> Se recibe petición dirigida a la Presidenta del DF Tamaulipas o al Gobernador del Estado <u>Paso 2:</u> Se programa visita domiciliaria <u>Paso 3:</u> Ubicación de domicilio <u>Paso 4:</u> Entrevista con el beneficiario <u>Paso 5:</u> Se realiza el informe de visita domiciliaria <u>Paso 6:</u> Seguimiento	<u>Paso 1:</u> Se programa la visita. <u>Paso 2:</u> -Visita. <u>Paso 3:</u> - Se realiza la cédula. <u>Paso 4:</u> - Recopilación de documentos <u>Paso 5:</u> - Entrega de apoyo. <u>Paso 6:</u> - Firma y foto.	<u>Paso 1:</u> Se emite oficio de comisión al servidor público autorizado para realizar la inspección; <u>Paso 2:</u> Se programa visita; <u>Paso 3:</u> Llega al domicilio; <u>Paso 4:</u> Realiza inspección de la siguiente forma; <u>Paso 5:</u> Escribe dictamen y usuario firma; <u>Paso 6:</u> Se reporta a la dependencia; <u>Paso 7:</u> Seguimiento.	<u>Paso 1:</u> Se programa visita <u>Paso 2:</u> Se realiza visita en las instalaciones de la Asociación Civil/ Centro Asistencial. <u>Paso 3:</u> Se entrevista al representante legal o enlace <u>Paso 4:</u> Se entrega apoyo o se procede <u>Paso 5:</u> Firma de entrega de apoyo <u>Paso 6:</u> Fotografía
XIX. Sanciones que pudieran derivar de la inspección, verificación o visita domiciliaria	N/A	N/A	N/A	N/A

<p>04. Facultades, atribuciones y obligaciones del inspector, verificador o visitador</p>	<p>Realizar la visita domiciliaria con respeto</p>	<p>Realizar la visita domiciliaria con respeto</p>	<p>Realizar la visita domiciliaria con respeto</p>	<p>Realizar la visita domiciliaria con respeto</p>
<p>05. Servidores públicos facultados para realizar la inspección, verificación o visita domiciliaria</p>	<p>Revisar Padrón de Verificadores, inspectores y/o visitadores Domiciliares</p>	<p>Revisar Padrón de Verificadores, inspectores y/o visitadores Domiciliares</p>	<p>Revisar padrón de verificadores, inspectores y/o visitadores</p>	<p>Revisar padrón de verificadores, inspectores y/o visitadores</p>
<p>06. Números telefónicos, dirección y correo electrónico de las autoridades competentes encargadas de ordenar inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias</p>	<p>C.P. Diana Evelyn Mata Monreal Directora de Enlace, Gestión y Procuración de Fondos Tel: 834 3181457 Correo: diana.mata@diftam.gob.mx Calleada Gral. Luis Caballero 297 Col. Tamaulán Cd. Victoria, Tam.</p>	<p>LQJ Martha Patricia Camú Silva Subdirectora de Vinculación Tel: 834 31814 57 Correo: martha.camus@diftam.gob.mx Calleada Gral. Luis Caballero 297 Col. Tamaulán Cd. Victoria, Tam.</p>	<p>C. María de Lourdes Martínez Perilla Subdirectora de Voluntariado Tel: 834 31814 37 Correo: voluntariado.dif@diftam.gob.mx Calleada Gral. Luis Caballero 297, col. Tamaulán Cd. Victoria Tamaulipas</p>	<p>C.P. Diana Evelyn Mata Monreal Directora de Enlace, Gestión y Procuración de Fondos Tel: 834 31814 57 Correo: diana.mata@diftam.gob.mx Calleada Gral. Luis Caballero 297 Col. Tamaulán Cd. Victoria, Tam.</p>
<p>07. Números telefónicos, dirección y correo electrónico de los órganos internos de control o equivalentes para realizar denuncias</p>	<p>Lic. Carolina Velázquez Del Prado 834 31814 00 ext. 48388, carolina.velazquez@diftam.gob.mx, Calleada Gral. Luis Caballero 297, Úrsulo Galván y Río San Juan, Col. Tamaulán, C.P. 87060, Ciudad Victoria, Tamaulipas</p>	<p>Lic. Carolina Velázquez Del Prado 834 31814 00 ext. 48388, carolina.velazquez@diftam.gob.mx, Calleada Gral. Luis Caballero 297, Úrsulo Galván y Río San Juan, Col. Tamaulán, C.P. 87060, Ciudad Victoria, Tamaulipas</p>	<p>Lic. Carolina Velázquez Del Prado 834 31814 00 ext. 48388, carolina.velazquez@diftam.gob.mx, Calleada Gral. Luis Caballero 297, Úrsulo Galván y Río San Juan, Col. Tamaulán, C.P. 87060, Ciudad Victoria, Tamaulipas</p>	<p>Lic. Carolina Velázquez Del Prado 834 31814 00 ext. 48388, carolina.velazquez@diftam.gob.mx, Calleada Gral. Luis Caballero 297, Úrsulo Galván y Río San Juan, Col. Tamaulán, C.P. 87060, Ciudad Victoria, Tamaulipas</p>
<p>08. Número de inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias realizadas en el año anterior</p>	<p>22</p>	<p>140</p>	<p>52</p>	<p>30</p>
<p>09. Número de inspecciones realizadas en el año anterior.</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>10. Trámite o servicio capturado en RETYS con el que se relaciona</p>	<p>Atención Ciudadana a Población Vulnerable</p>			

<p>Nombre</p>	<p>Puesto</p>	<p>Firma</p>
<p>Lic. Adán Alberto González Leal</p>	<p>Director de Planeación e Innovación del Sistema DIF Tamaulipas</p>	
<p>Nombre</p>	<p>Puesto</p>	<p>Firma</p>
<p>Lic. Ormeñera López Reyna</p>	<p>Directora General del Sistema DIF Tamaulipas</p>	